LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-029/2019 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 25 de julio del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV, VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-029/2019 relativa la adquisición de maquinaria y equipo solicitado por el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. José Alfredo Núñez Cantú, Director de Operaciones de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, emiten la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para la partida 4**, tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la*

misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que la Ficha Técnica señala una capacidad para temperatura ambiente alta de 50° C , y la oferta del licitante es 43° C; asimismo, la Ficha Técnica señala Altura cabina Rops de 3180-3354 mm, y la oferta del licitante es de 3777 mm; por su parte, la Ficha Técnica establece ancho en neumático delantero exteriores 2481-2640 mm, y la oferta del licitante es de 1428 mm; también en la Ficha Técnica establece altura de vertedera de 610 mm y la oferta del licitante de 509 mm; y de igual forma, la ficha técnica establece 5 soportes de vástago de desgarrador, de 8 a 11 de soportes de vástago de escarificador y neumáticos radiales 14.00 -R24 PR G3 y grosor de vertedera de 22 mm y el licitante no señala todo lo anterior en su propuesta técnica. Por lo anterior, **se descalifique al licitante en lo que respecta a la partida 4,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: *"**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Análisis Técnico realizado por* **LA UNIDAD REQUIRIENTE,** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.".*

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada **MAQRO, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para la partida 2**, tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: *"**9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE** se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que la ficha técnica señala Cargador sobre neumáticos equipado para manejo de residuos sólidos urbanos y el Proveedor No incluye en su propuesta el equipamiento solicitado. Por lo anterior, **se descalifique al licitante en lo que respecta a la partida 2,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: *"**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los*

participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* **LA UNIDAD REQUIRIENTE,** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.".*

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada **CASA RIVERO, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para las Partidas 2 y 4**, tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que para la **partida 2**, la ficha técnica señala Cargador sobre neumáticos equipado para manejo de residuos sólidos urbanos y el Proveedor no incluye en su propuesta el equipamiento solicitado; asimismo, la Ficha Técnica señala neumáticos tipo smooth 23.5 R25 L5, El Proveedor no señala en su propuesta técnica el tipo de neumático; por su parte, la ficha técnica señala año de fabricación 2019, y el proveedor no establece en su propuesta técnica el año de fabricación. Por otra parte, para la **partida 4** la ficha técnica señala de 8 a 11 soportes de vástago del Escarificador, y el Participante presenta en su propuesta técnica 5 vástagos; de igual forma, la ficha Técnica señala neumáticos radial medida 14.00 R-24 PR G3, El Proveedor no establece en su propuesta técnica ese tipo de neumáticos; aunado a ello, la ficha técnica señala año de fabricación 2019, y el proveedor no establece en su propuesta técnica el año de fabricación. Por lo anterior, **se descalifique al licitante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* **LA UNIDAD REQUIRIENTE,** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.".*

Se adjudique a la persona moral denominada **KOMATSU MAQUINARIAS MÉXICO, S.A. DE C.V., las partidas 2 y 3 con un** Subtotal $770,328.15 USD, más I.V.A. $123,252.50 USD, dando un **Gran Total de $893,580.65 USD,** con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudique a la persona moral denominada **MAQRO, S.A. DE C.V., la partida 4 con un** Subtotal $200,800.00 USD, más I.V.A. $32,128.00 USD, dando un **Gran Total de $232,928.00 USD,** con las especificaciones y características de su cotización.

En cuanto a la **partida 1,** se declare **DESIERTA**, toda vez que la propuesta económica presentada por el único participante que la cotizó, supera el techo financiero con el que cuenta el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) para su contratación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, tomando en cuenta el punto 26.2 inciso c), de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación el cual a la letra dice: "***26.2 PARTIDA DESIERTA.*** *Una partida será declarada desierta por las siguientes razones.* ***c)*** *Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de cada partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta.*"

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó la adquisición de maquinaria y equipo solicitado por el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

ING. JUAN GUADALUPE TOVAR GARCÍA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

LA C. JEFA DE LICITACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

LIC. PATRICIA MATA FLORES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-029/2019 relativa la adquisición de maquinaria y equipo solicitado por el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

SIMEPRODE
NuevoLeón
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTO ES
Una buena cosecha

Monterrey, N.L. a 19 de Julio de 2019
Oficio:SIM-DO-010-2019
Asunto: Fallo Técnico

DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE L A SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Presente.-

Referente a la **Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-029/2019**, relativa a la contratación de Adquisición de Maquinaria y equipo, solicitado por el SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), después de analizar la propuesta técnica de los licitantes se concluyó lo siguiente:

Participante	Análisis Técnico
MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	**Partida 1, 2, 3: Si cumple** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. **Partida 4: No cumple** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. -La Ficha Técnica señala una capacidad para temperatura ambiente alta de 50° C , y la Oferta del licitante es 43° C -La Ficha Técnica señala Altura cabina Rops de 3180-3354 mm, y la oferta del licitante es de 3777 mm. -La Ficha Técnica establece ancho en neumático delantero exteriores 2481-2640 mm, y la oferta del licitante es de 1428 mm -La Ficha Técnica establece altura de vertedera de 610mm y la oferta del licitante de 509 mm. -La ficha técnica establece 5 soportes de vástago de desgarrador, de 8 a 11 de soportes de vástago de escarificador y neumáticos radiales 14.00 -R24 PR G3 y grosor de vertedera de 22 mm, El licitante no señala todo lo anterior en su propuesta técnica.
MAQRO, S.A. DE C.V.	**Partida 2: NO CUMPLE** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones -La ficha técnica señala Cargador sobre neumáticos equipado para manejo de residuos sólidos urbanos y el Proveedor No incluye en su propuesta el equipamiento solicitado. **Partida 4: SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
CASA RIVERO S.A. DE C.V.	**Partida 2: NO CUMPLE** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones: -La ficha técnica señala Cargador sobre neumáticos equipado para manejo de residuos sólidos urbanos y el Proveedor no incluye en su propuesta el equipamiento solicitado.

	-La Ficha Técnica señala neumáticos tipo smooth 23.5 R25 L5, El Proveedor no señala en su propuesta técnica el tipo de neumático -La ficha técnica señala año de fabricación 2019, y el proveedor no establece en su propuesta técnica el año de fabricación. **<u>Partida 4: NO CUMPLE</u>** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones: -La ficha técnica señala de 8 a 11 soportes de vástago del Escarificador, y el Participante presenta en su propuesta técnica 5 vástagos. -La ficha Técnica señala neumáticos radial medida 14.00 R-24 PR G3, El Proveedor no establece en su propuesta técnica ese tipo de neumáticos, -La ficha técnica señala año de fabricación 2019, y el proveedor no establece en su propuesta técnica el año de fabricación.
KOMATSU MAQUINARIAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	**<u>Partidas 2, 3 y 4: SÍ CUMPLE</u>** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

NOTA: Respecto de la Partida No. 1, Cargador de Cadenas WH, Nuevo, Año 2019, equipado para manejo de residuos sólidos, la propuesta económica ofertada por Máquinas Diesel S.A. de C.V., supera el Techo Presupuestal que para tal partida tiene designado este Organismo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ CANTÚ
DIRECTOR DE OPERACIONES DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLOGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

c.c.p. Archivo

SIMEPRODE
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTO ES
Una buena cosecha

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril de 2019

ESTUDIO DE MERCADO MAQUINARIA PESADA

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L. y 42 fracción II y IV del Reglamento, se procede a realizar el Estudio de Mercado, respecto a la Adquisición de **UN COMPACTADOR PARA RELLENOS SANITARIOS NUEVO 2019, UN CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS NUEVO 2019, UN TRASCAVO CARGADOR DE CADENAS WHA NUEVO 2019 Y UNA MOTONIVELADORA NUEVA AÑO 2019,** Al efecto señalado en el siguiente cuadro de propuestas presentadas por los **cuatro** proveedores.

NUM. DE PROV.	PROVEEDORES	CANT.	EQUIPOS SEGÚN FICHA TECNICA			
			MOTONIVELADORA NUEVA AÑO 2019	COMPACTADOR PARA RELLENOS SANITARIOS NUEVO 2019	CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS NUEVO 2019	TRASCAVO CARGADOR DE CADENAS WHA NUEVO 2019
			PRECIOS UNIT	PRECIOS UNIT	PRECIOS UNIT	PRECIOS UNIT
			DLL.	DLL.	DLL.	DLL.
1	MAQUINAS DIESEL SA DE CV	1	330,700.00	787,354.00	367,302.00	290,000.00
2	MAQRO SA DE CV	1	260,700.00	NO	152,300.00	NO
3	KOMATSU MEXICO S.A.	1	319,000.00	531,552.00	362,220.00	NO
4	CASA RIVERO SA DE CV	1	282,675.94	NO	253,052.42	NO
TECHO PRESUPUESTAL SIN IMPUESTOS DOLARES			**290,000.00**	**780,000.00**	**310,000.00**	**280,000.00**
PESOS SIN IMPUESTOS			**5,481,000**	**14,742,000**	**5,859,000**	**5,292,000**
TOTAL			**31,374,000**			
IVA			**876,960**	**2,358,720**	**937,440**	**846,720**
TOTAL			**6,357,960**	**17,100,720**	**6,796,440**	**6,138,720**
TOTAL GLOBAL			**36,393,840**			
TIEMPO DE ENTREGA EN SEMANAS			**17**	**30**	**17**	**21**
TIPO DE CAMBIO DLLS. 11-ABR. 2019		**18.9**				

De acuerdo a lo que establece la normatividad de Gobierno del Edo. De N.L; así como la representación de la marca que distribuyen los proveedores, normas que aplican en nuestro país e internacionales vigentes que regulan la fabricación de estos equipos.

Por lo que considerando la anterior circunstancia, y ante la necesidad de Adquirir los Equipos aquí mencionados que requiere este Organismo, esto con el fin de cumplir con los objetivos, se presentan las cotizaciones de los **cuatro** proveedores.

C. IGNACIO ESTRADA PEÑA

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
24 JUL 2019
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
ESTA DOCUMENTA ... RECIBIDO A VISTAS

Archivo

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-029/2019
TABLA COMPARATIVA
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO SOLICITADO POR EL ORGANIZASMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO, SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESHECHOS (SIMEPRODE)

			PROVEEDORES								
			MAQUINARIA DIESEL, S.A. DE C.V.		CASA RIVERO, S.A. DE C.V.		KOMATSU MAQUINARIAS MÉXICO, S.A. DE C.V.		MAQRO, S.A. DE C.V.		
PART	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT. USD	IMPORTE	P.UNIT. USD	IMPORTE	P.UNIT. USD	IMPORTE	P.UNIT. USD	IMPORTE	PRESUPUESTO USD
1	1	Cargador de cadenas WH nuevo. Equipado para manejo de residuos solidos, modelo 2019, según ficha técnica.	285,435.00	285,435.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 280,000.00
2	1	Cargador sobre numáticos nuevo, equipado para el manejo de residuos urbanos, modelo 2019,según ficha técnica.	364,856.00	364,856.00	DESCALIDIFICADO	DESCALIDIFICADO	296,690.38	296,690.38	DESCALIDIFICADO	DESCALIDIFICADO	$ 310,000.00
3	1	Compactador WH o Similar, nuevo, equipado para trabajar en rellenos sanitarios,modelo 2019, según ficha técnica.	792,578.00	792,578.00	NO COTIZA	NO COTIZA	473,637.77	473,637.77	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 780,000.00
4	1	Motoniveladora nueva,modelo 2019, según ficha técnica.	DESCALIDIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIDIFICADO	DESCALIFICADO	214,769.57	214,769.57	200,800.00	200,800.00	$ 290,000.00
			SUBTOTAL USD	$ 1,442,869.00	SUBTOTAL USD	$ -	SUBTOTAL USD	$ 770,328.15	SUBTOTAL USD	$ 200,800.00	$ 1,660,000.00
			IVA USD	$ 230,859.04	IVA USD	$ -	IVA USD	$ 123,252.50	IVA USD	$ 32,128.00	$ 265,600.00
			TOTAL USD	$ 1,673,728.04	TOTAL USD	$ -	TOTAL USD	$ 893,580.65	TOTAL USD	$ 232,928.00	$ 1,925,600.00

NOTA: LA PARTIDA No. 1 SE DECLARA DESIERTA, YA QUE LA PROPUESTA ECONOMICA RECIBIDA SUPERA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LA MISMA.

Juana González Uribe
Negociador

22/07/2019
FECHA